



DILIGENCIA: Documento sometido a la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 07 de octubre de 2016, habiéndose acordado la apertura del preceptivo trámite de Información Pública correspondiente al Proyecto de Reparcelación del Sector 107 del P.G.O.U. de esta ciudad.  
 Alcalá de Henares, a 27 de octubre de 2016  
 SECRETARIO TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA J.G.L.



17 MAR 2017  
 EL TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA J.G.L.

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
 7 4 2016  
 JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES  
 17 MAR 2017  
 ORIGINAL  
 JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

DOCUMENTACIÓN VÁLIDA  
 FECHA: 5-9-16

- 1 EDIFICIOS Y NAVES ALCALÁ, S.L. (20.958,50 m<sup>2</sup>)
- 2 HEREDEROS DE BLANCO DE CÓRDOBA CARRASCO (8.556,86 m<sup>2</sup>)
- 3 ROMALCA, S.L. (102.210,66 m<sup>2</sup>)
- 4 VÍA PECUARIA (VEREDA, C.A.M.) (4.884,23 m<sup>2</sup>)

Proyecto				
Proyecto de Reparcelación del Sector 107 de Alcalá de Henares, (Madrid).				
Plano				
Plano de Superposición de Fincas Aportadas y Resultantes				
Titular del Proyecto				
Junta de Compensación del Sector 107. Alcalá de Henares				
Autor del Proyecto	fecha	plano nº	escala	
	julio 2016	8.8	1/2000	
Carlos Rodríguez Maleo, Arq. col. C.O.A.M. 14.392				